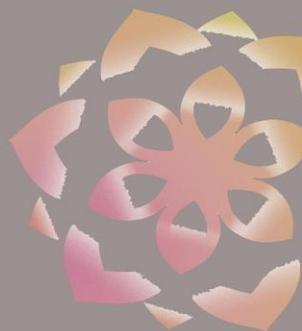


Rescatando el Patrimonio Documental

*Día Internacional de los Archivos,
2016*



Archivo General de Andalucía

c/ Almirante Apodaca, 4

Del 9 al 30 de junio de 2016

Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

RESCATANDO EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Día Internacional de los Archivos, 2016

El Archivo General de Andalucía ha querido sumarse a la celebración del Día Internacional de los Archivos organizando una breve exposición con el objetivo de descubrir al gran público la riqueza y el valor histórico de algunos de los documentos que conserva en sus depósitos, y que han sido en los últimos años rescatados del olvido a que el tiempo los fue sumiendo. Olvidados en colecciones privadas, perdidos en almacenes de anticuarios o abandonados por el desinterés, el Archivo General de Andalucía ha podido ir rescatando mucho de ellos a través de una política de adquisiciones, de cesión o de depósito, para que puedan ser conocidos, usados o disfrutados como patrimonio común de todos los andaluces.

El Archivo General de Andalucía es un centro público creado en 1987 como archivo intermedio e histórico para los distintos órganos centrales de la Junta de Andalucía. Y si bien sus competencias directas son la de “recibir, custodiar, organizar y servir la documentación generada en el normal desenvolvimiento de la Administración Autónoma Andaluza”, entre sus fines también está la salvaguarda y protección de nuestro patrimonio documental, recogiendo y conservando cuantos otros documentos, ajenos a este origen administrativo, puedan serle entregados por cualquier concepto válido en derecho por entidades y personas públicas o privadas. Es por ello por lo que su presencia aquí puede resultar insólita o inesperada, bien por su contenido o por su procedencia, al ser extraños a la propia naturaleza del Archivo.

Por ello, la presente muestra trata de dar a conocer algunos de estos documentos seleccionados, y que constituyen una fuente fundamental para preservar nuestra memoria histórica, con el fin de ponerlos a disposición tanto de los estudiosos como de los ciudadanos, en general.

“Copia del repartimiento que por mandado del señor Rey don Alfonso el undécimo se hizo a los veintisiete caballeros que se hallaron en la conquista y ganancia de la villa de Luque, antes llamada Albenzayde”.

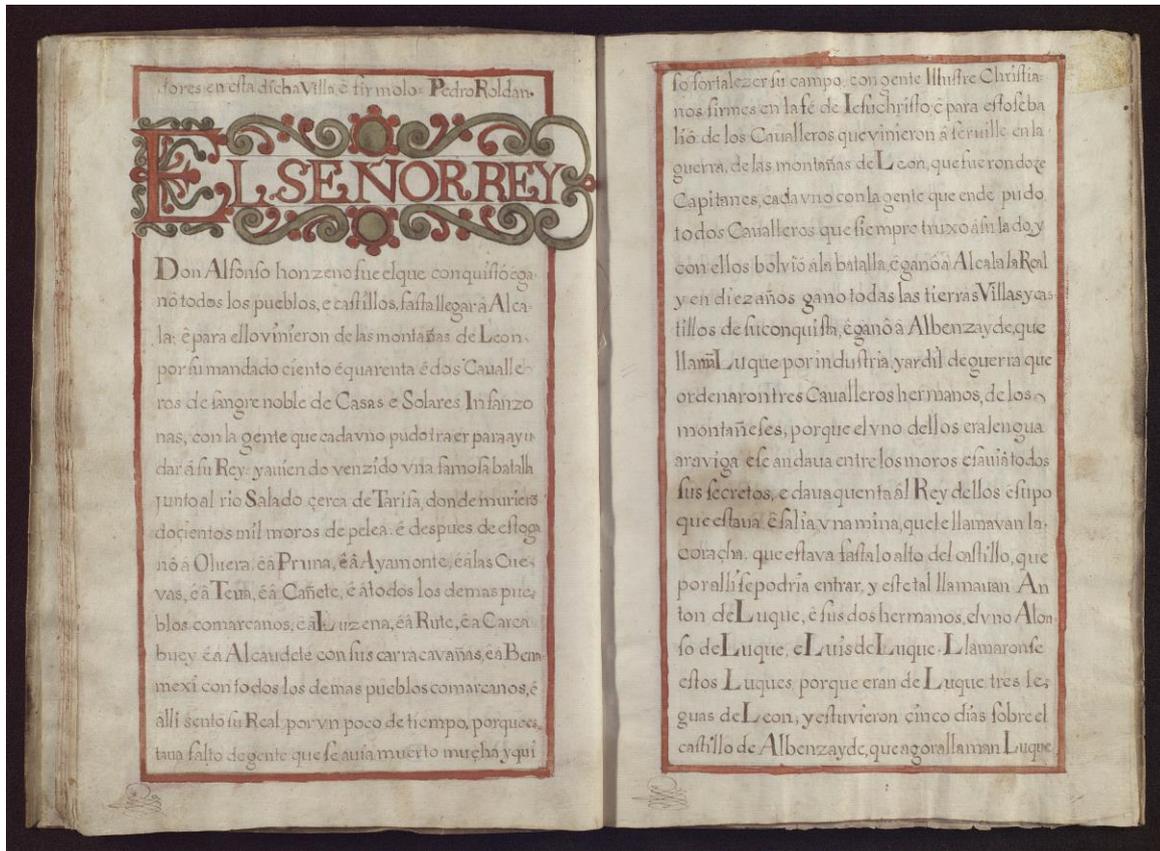
1674

18 folios. Escudo de la villa de Luque (Córdoba), orla, letras capitales y encabezamientos miniados a la aguada. Encuadernado en pergamino. Sello de placa.

Archivo General de Andalucía, caja 4834, nº 12.

El documento en cuestión es una copia del Repartimiento de la villa de Luque (Córdoba) tras su conquista, cuyo original estaba expedido el 24 de agosto de 1385.

El 20 de enero de 1674, Pedro García de Vida y Quesada, como descendiente de uno de los conquistadores de la villa de Luque, pidió ante las justicias de la ciudad de Loja que se le entregara un traslado del Repartimiento que el Rey Alfonso XI hizo a los caballeros que conquistaron la citada villa de Luque, para lo que solicita que *“respecto de no haber en el archivo de la villa de Luque papeles antiguos por ser tradición cierta que se quemaron”*, exhibiera Gerónimo de Olivares Villaverde, escribano público que fue de Loja, un traslado de dicho documento original, obtenido en 1580, que paraba en su poder. Este traslado fue presentado ante el escribano público de Loja, Miguel Ximénez del Corral Redondo, quien da fe en 24 de febrero de 1674 de la autenticidad del nuevo traslado sacado del anterior, y de su correspondencia con respecto al documento original que copia.



“Recuerdo de África. Melilla, 1893 y 1894”.

Documentos sobre la participación del Batallón de Cazadores de Segorbe nº 12 de Sevilla en la Guerra de Marruecos, recopilados por el Teniente Coronel Manuel Pérez de Junguitu y Flores.

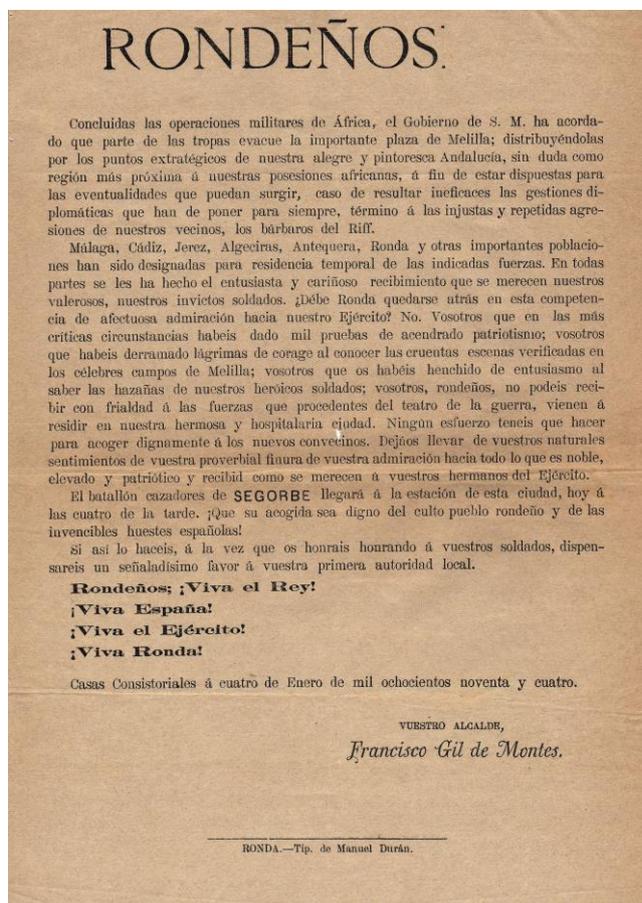
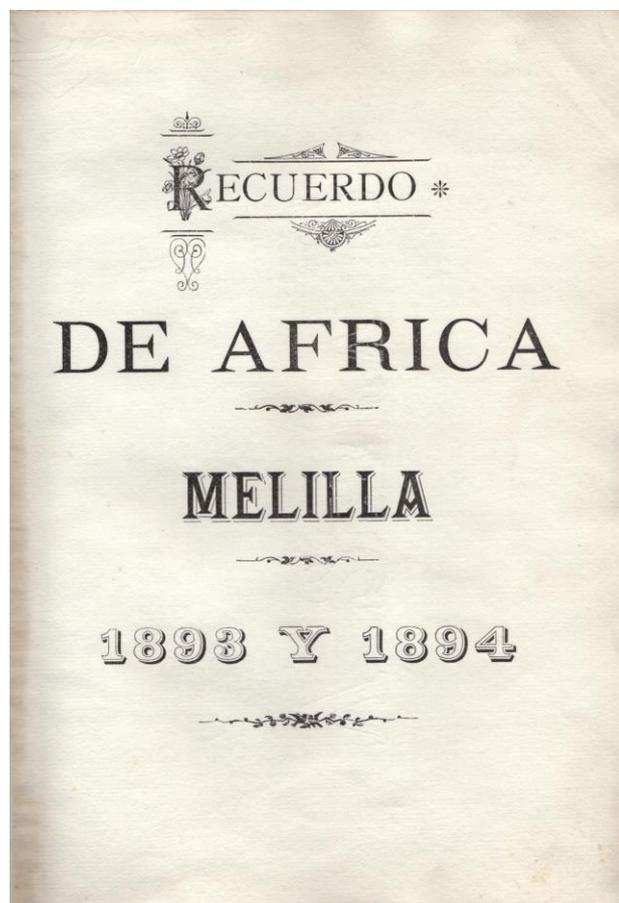
1893-1894

Media encuadernación en piel y tela roja. Título gofrado en oro en lomo y cubierta.

Archivo General de Andalucía, caja 157.

Volumen encuadernado que incluye 139 documentos manuscritos e impresos, además de un mapa original de la zona de operaciones militares en el entorno de Melilla. Todos estos documentos corresponden a la participación en la Guerra de Marruecos del Batallón de Cazadores de Segorbe nº 12, de guarnición en Sevilla, durante la campaña 1893-1894. Se trata fundamentalmente de correspondencia manuscrita y de Órdenes del Día del Batallón impresas, así como de otros diversos documentos que reflejan la actividad de éste en la guerra, como son edictos, bandos y ejemplares de prensa escrita.

Los documentos permiten conocer detalladamente la participación del Batallón en dicha campaña, desde los preparativos de la misma y el itinerario seguido a través de Jerez de la Frontera y del Puerto de Santa María hasta su llegada a Melilla, y el retorno vía Málaga y Ronda. Los diversos documentos que componen el volumen permiten también no sólo conocer un poco más de la Guerra de Marruecos y de la participación andaluza en ella, sino también chequear el ambiente social e institucional en tales momentos bélicos.



Expediente de liquidación y partición de la Sociedad Pickman y Compañía, propietaria de la Fábrica de la Cartuja de Sevilla.

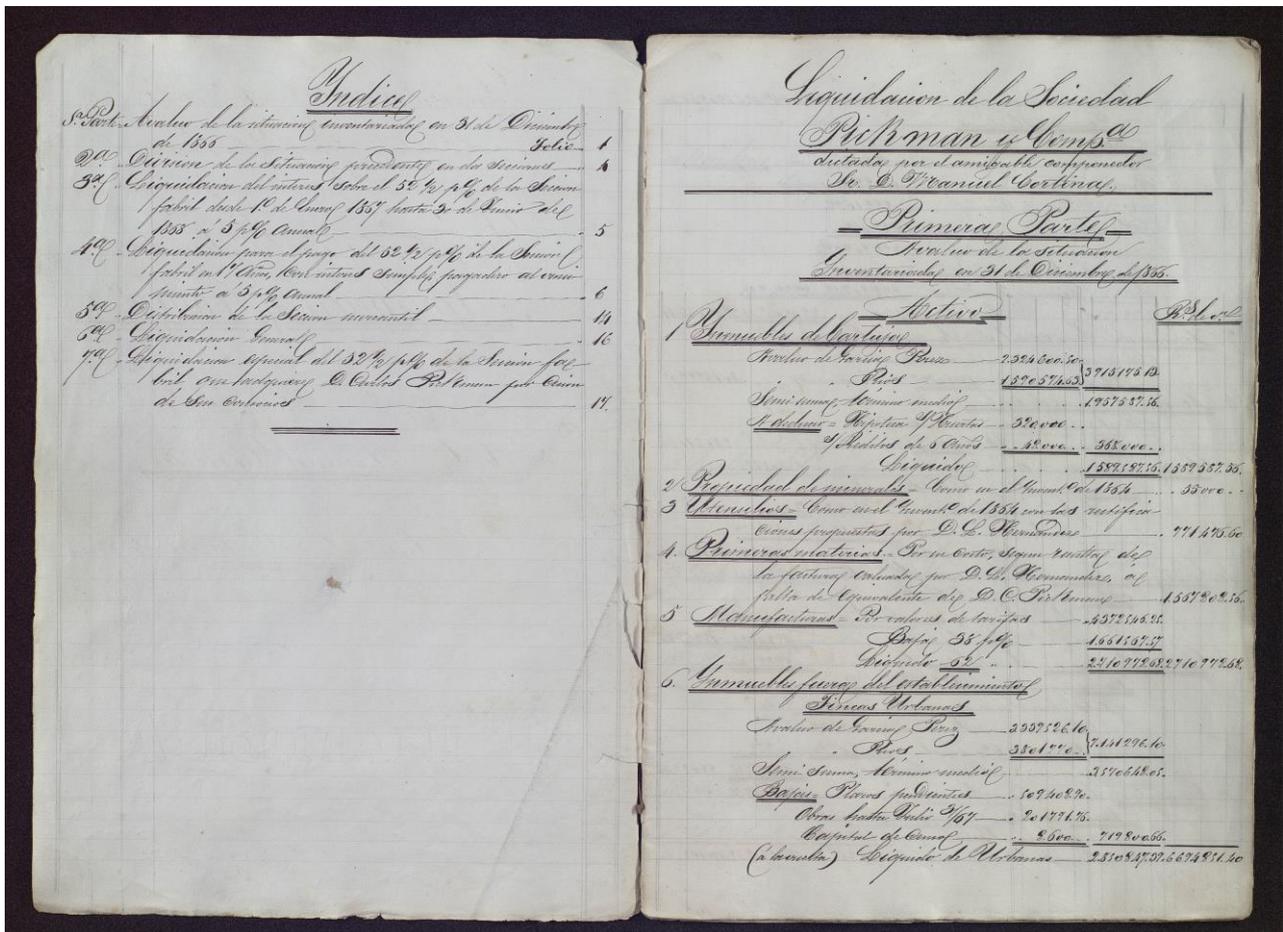
1864-1869

28 hojas.

Archivo General de Andalucía, caja 4834, nº 4.

La Sociedad Pickman y Cía., propietaria de la fábrica de cerámica de La Cartuja, fue fundada por Charles Pickman Jones en 1841. Se amplió a nuevos socios diez años después, aunque Pickman mantuvo su representación cercana al 50%. Los socios planearon en 1865 convertir la empresa en Sociedad Anónima de Acciones pero, por desacuerdos en cuanto al proyecto empresarial, la Sociedad se liquidó y repartió en 1866. En este reparto, se quedó Pickman en solitario con la fábrica de La Cartuja, continuando junto a su hijo Ricardo la fabricación de cerámica bajo la misma razón social.

En 1883 murió Charles Pickman, y desde ese momento quedó como única propietaria su viuda, y como gerentes sus dos hijos, Ricardo y Guillermo, y uno de sus yernos, continuando la fabricación bajo la misma razón social, Pickman y Cía. La avanzada edad de M^a Josefa Pickman y la muerte del hijo mayor, Ricardo, provocaron la división del capital entre los herederos y la constitución en 1899 de una nueva sociedad mercantil anónima: Pickman, S.A. Este proceso coincidió con el cénit de la expansión comercial de la empresa, y de su prestigio en el mercado nacional e internacional.



"Declaración de Francisco de Guzmán, Marqués de Ayamonte, gobernador de esta plaza y guarnición de la frontera, por su presunto encabezamiento de la conspiración de Andalucía".

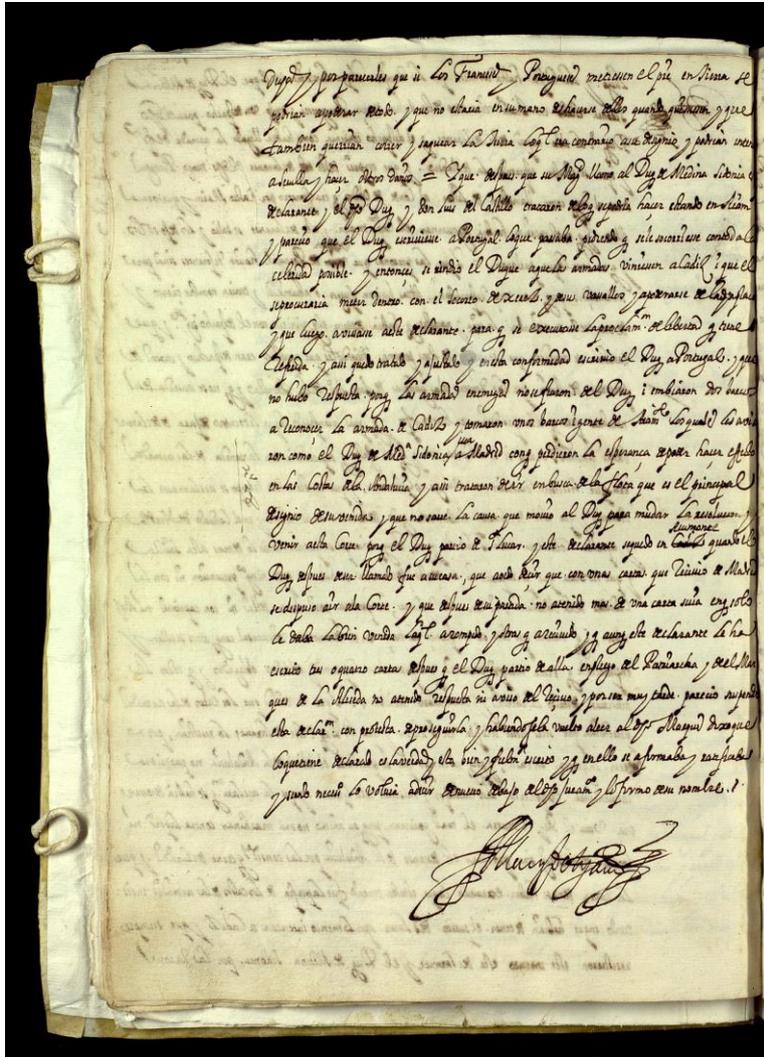
16-17 de octubre de 1641

2 documentos, en un volumen encuadernado en pergamino. 8 folios.

Archivo General de Andalucía, caja 4833.

Se trata de la testificación original otorgada por el marqués de Ayamonte en su prisión del castillo de Illescas, en la que inculpa a su primo el duque de Medina Sidonia como promotor del intento de sublevación de Andalucía. A causa de los intereses políticos y familiares del conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, contra cuyo "mal gobierno" se dirigió principalmente la conjura de los nobles andaluces, la presente testificación fue manipulada con objeto de exculpar al duque de Medina Sidonia, y hecha posteriormente desaparecer.

Efectivamente, en el proceso judicial seguido en la Corte contra los conjurados se utilizó una copia alterada de esta testificación, lo que sirvió para condenar a muerte al marqués de Ayamonte, como principal instigador de la sublevación, mientras que salvó la vida el duque de Medina Sidonia. Dicha copia manipulada se conserva en la Biblioteca Nacional de España, y es la que sirvió para la investigación de este suceso que hizo Antonio Domínguez Ortiz en 1966, desconociéndose entonces la citada manipulación documental. No se recuperaría la verdad histórica hasta que el presente documento original, desaparecido e inédito hasta fechas muy recientes, fue rescatado por el Archivo General de Andalucía.



Otto Engelhardt

“Adiós Alemania”, con sus barones y fascistas.

Sevilla: Tipografía de M. Carmona, 1934.

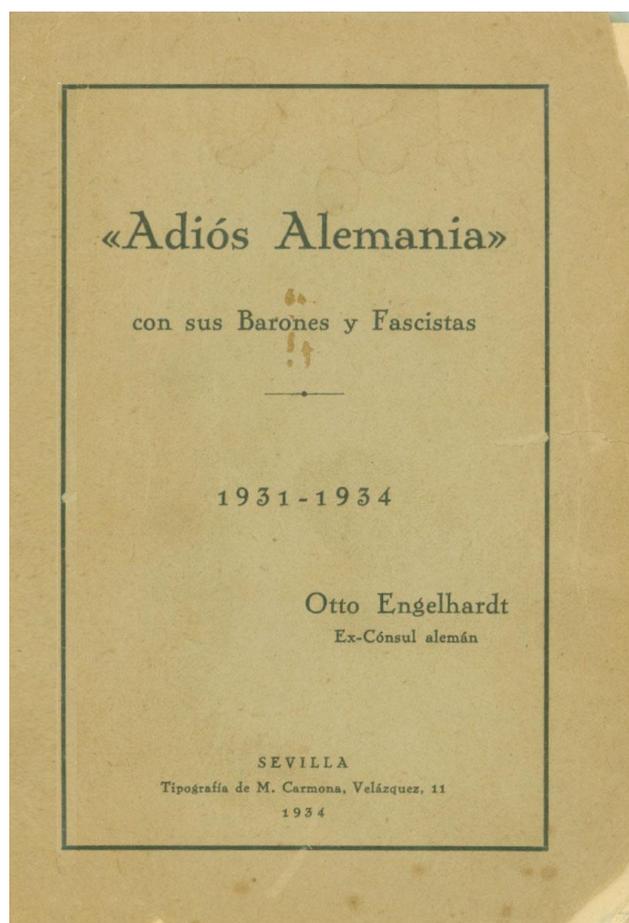
Autobiografía de Otto Engelhardt. 64 páginas en octavo.

Archivo General de Andalucía, colección Engelhardt.

La biografía de Otto Engelhardt (1866-1936) reviste un gran interés por su relación con la ciudad de Sevilla y por su actuación en los años de la Primera Guerra Mundial. Ingeniero de profesión, llega a la ciudad en 1894 como director de la Compañía Sevillana de Electricidad, fundada con capital alemán por la A.E.S. (Allgemeine Elektrizitaets Gesellschaft) y el Deutsche Bank. Posteriormente, presidió la Compañía de Tranvías de Sevilla. Engelhardt tuvo un papel destacado en la incipiente modernización de la ciudad al socaire de una época marcada por el progreso y el desarrollo tecnológico.

Hombre de gran energía y claridad de pensamiento, fue nombrado por el Imperio Alemán cónsul honorario en Sevilla en 1903, y en este cargo vivió la tragedia de la Gran Guerra. Convencido pacifista en una época militarista, no fue indiferente a la guerra a pesar de residir en un país neutral. En esta autobiografía, Engelhardt detalla sus actuaciones como cónsul para el mantenimiento de la neutralidad española en la guerra, deteniendo algunos actos de sabotaje previstos por agentes alemanes en suelo andaluz para evitar que España pudiera entrar en el conflicto a consecuencia de ello del lado de los aliados. A pesar de esto, Engelhardt fue objeto de recelos por parte de los servicios de información ingleses y franceses.

Finalizada la guerra, permaneció afincado en Sevilla, destacándose por sus ideas liberales, republicanas y pacifistas. Se nacionalizó español a comienzos de los años treinta como rechazo al ascenso del nazismo en Alemania, y colaboró asiduamente en las páginas del diario *El Liberal*. Fue fusilado por las tropas sublevadas en los inicios de la Guerra Civil española, en septiembre de 1936.



“Infra Octava Apostolorum Petri et Pauli. Introito”.

Libro de coro procedente, al parecer, de la Iglesia Colegial del Salvador de Sevilla.

Segunda mitad del siglo XVI

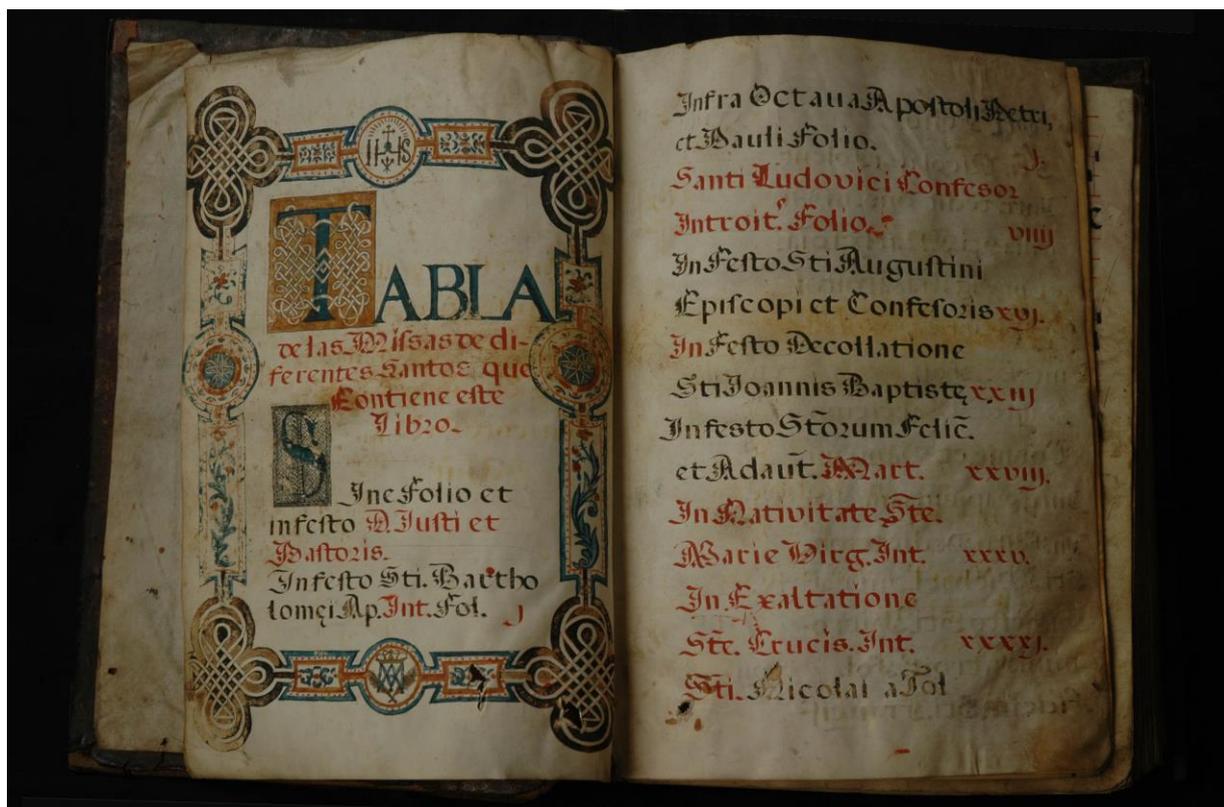
Pergamino. 111 hojas. Miniación, orlas y letras capitales iluminadas a la aguada con lacería mudéjar y motivos platerescos. Encuadernado en piel de becerro sobre madera, con herrajes y broches de metal.

Archivo General de Andalucía, L.2.

El 12 de septiembre de 1990, en un registro producido en una residencia de la ciudad californiana de Visalia fueron encontrados por el FBI tres libros de coro españoles del siglo XVI, producto de una exportación ilegal. Las pesquisas policiales concluyeron que se trató de un robo perpetrado en Sevilla el año 1968, en una iglesia o convento en obras de restauración, que no pudo determinarse. A través del Cónsul General de España en San Francisco, al que fueron entregados por el FBI en el mes de mayo de 1991, los tres volúmenes fueron enviados por valija diplomática al Ministerio de Asuntos Exteriores, en Madrid, en el mes de julio. Al tratarse de piezas constitutivas del Patrimonio Documental Andaluz, los volúmenes fueron trasladados finalmente al Archivo General de Andalucía, donde quedaron depositados en el mes de septiembre de ese año, ante la imposibilidad de constatar su procedencia exacta.

El libro no está fechado y se desconoce su procedencia, pero en el folio 105 rº tiene una anotación marginal, firmada por el sochantre de la colegial del Salvador de Sevilla, que certifica la exactitud de las correcciones hechas al libro en 1589.

Estas correcciones obedecen a la necesidad de adaptar los libros de coro al nuevo rezo romano surgido del Concilio de Trento, y que supuso el abandono del rito hispalense en 1575. Al parecer, esta adaptación implicó la recomposición del volumen con partes procedentes de otros distintos libros cantorales, lo que vendría a explicar las decoraciones de distintos estilo que se fusionan en el mismo ejemplar, las diferentes medidas de la caja de escritura que se aprecian en distintas partes del volumen, y el cizallado de un buen número de hojas para igualar el formato de todos los folios.



Testimonio del escudo de armas de la familia Van der Linden, rama materna de Miguel de Neve, cargador a Indias afincado en Sevilla, de nación flamenca.

4 de septiembre de 1615

Pergamino. Miniación iluminada a la aguada.

Archivo General de Andalucía, caja 5949, n° 3.

El comerciante Miguel de Neve, natural de Herentals (provincia de Amberes) se afincó en Sevilla en torno a 1570, haciendo fortuna en el comercio con las Indias. Con el objeto de ingresar en el círculo de los “nuevos hacendados” enriquecidos en torno al comercio americano, hubo de demostrar su hidalguía, por lo que obtuvo el presente testimonio, firmado en Amberes por el escribano público y juez ordinario Giles van der Bossche, en el que se acreditan las armas propias del linaje de Pedro van der Linden, abuelo materno de Miguel de Neve.

Sus hijos Juan y Miguel llegaron a ser cónsules del Consulado de Cargadores a Indias de Sevilla. Fue abuelo del canónigo Justino de Neve, amigo y valedor de Murillo, que fundó el Hospital de los Venerables y promovió la reconstrucción de la iglesia de Santa María la Blanca.



Expediente formado por la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Sevilla para la mejora de la navegabilidad del río Guadalquivir.

1778-1784

116 folios. Volumen encuadernado en pasta española.

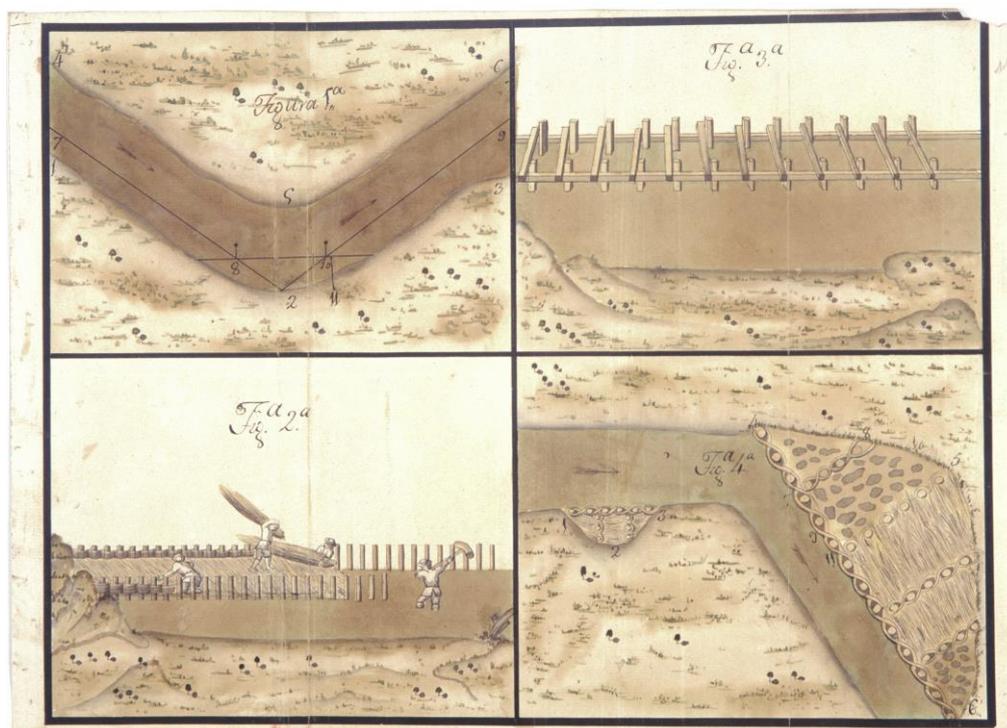
Incorpora nueve planos y diseños, realizados a la aguada por el maestro del real Colegio de San Telmo Francisco Pizarro.

Archivo General de Andalucía, caja 4834, nº 13.

El expediente está formado por las copias de 20 documentos, comprendidos entre el 31 de octubre de 1778 y el 8 de noviembre de 1784. Incorpora al final nueve planos originales realizados a la aguada, con expresión del trazado del río así como con los proyectos de cortas y presas que se proponían para su composición.

Este proyecto se inicia a raíz de la convocatoria hecha por la Sociedad Económica de Amigos del País para la concesión de un premio a un *Discurso* que pudiera contribuir a mejorar la navegabilidad del río. El Guadalquivir presentaba un cauce históricamente complejo y deteriorado, huérfano ya de grandes navíos desde que en 1717 se trasladara a Cádiz la Casa de la Contratación, con la consiguiente decadencia comercial y económica de la ciudad. No es además casual que el expediente se inicie en una fecha tan crucial como 1778, en que se promulga el Reglamento de Libre Comercio con América, del que Sevilla se iba quedando paulatinamente descolgada después de 260 años de monopolio. Por otra parte, el difícil comportamiento del río era causa de las tradicionales inundaciones que afectaron históricamente a la ciudad de forma catastrófica y que habían motivado diversas e insuficientes intervenciones desde fines del siglo XVII, lo que lo convertía en uno de sus principales y recurrentes problemas, y que clamaba por una solución definitiva.

El proyecto premiado fue realizado por Francisco Pizarro, maestro de Matemáticas en el Real Colegio Seminario de San Telmo de Sevilla, y fue informado por el Teniente General de la Real Armada, el sevillano Antonio de Ulloa. Forman parte también del volumen las copias de las Reales Órdenes impartidas para poner el proyecto en ejecución, y la Memoria sobre el estado del río y el modo de restablecer la navegación y de prevenir las crecidas, elaborada por el capitán de navío Julián Sánchez Bort, nombrado inspector de las obras, para proyectar las acciones que habían de emprenderse.



Ejecutoria de hidalguía expedida por la Real Chancillería de Granada a favor de Fernando de Padilla Dávila, vecino de Jerez de la Frontera.

1558

Pergamino. 46 hojas. Miniación, orla y letras capitales iluminadas al temple. Encuadernado con tapas de cuero. Cuerda de hilos de seda de colores rojo, amarillo y verde, de los que pendería el sello de plomo.

Archivo General de Andalucía, caja 5953, n° 14.

La Carta Ejecutoria de Hidalguía es un documento judicial expedido por la Sala de los Hijosdalgo de las Chancillerías de Valladolid o de Granada, cuyo contenido esencial es la sentencia del pleito por la cual se reconoce la condición de hidalgo del demandante. El motivo de estos procesos era poder probar dicha condición de hidalguía a través de pruebas testificales, con el objeto de conseguir la exención del pago de tributos.

Dada la solvente posición económica de los demandantes y el afán de reconocimiento social que se buscaba con estas ejecutorias de hidalguía, se trata de documentos solemnes con una gran riqueza decorativa, por lo común escritos sobre pergamino con letra gótica redondilla, y con iniciales miniadas. Destacan sobre todo las dos primeras hojas, que se suelen decorar profusamente con orlas, cenefas y miniaturas en las que aparecen personajes y escenas religiosas para legitimar y fundamentar la posición social de los demandantes, basada en el orden divino, junto a escudos de armas y a retratos de los propios hidalgos en actitud de *donantes*.



Bula del papa San Pío V aprobando y confirmando los Estatutos del Convento de Madre de Dios de las Cadenas, de Úbeda, instituido por Juan Vázquez de Molina.

6 de febrero de 1568

Pergamino. 18 hojas. Primeras dos páginas orladas. Restos de sello pendiente, de cera roja, en caja redonda de latón. Cordón de seda roja y blanca.

Archivo General de Andalucía, caja 128, nº 8-B.

Juan Vázquez de Molina era miembro de un linaje noble de la ciudad de Úbeda, vinculado siempre al poder municipal y a la Corona, pues fue sobrino de Francisco de los Cobos, Secretario de Carlos V. Caballero de la Orden de Santiago, fue Regidor y Alférez Mayor de Úbeda, y Consejero de Estado con Carlos V. Posteriormente desempeñó la Secretaría de Cámara real tanto con el emperador como con Felipe II.

Levantó en Úbeda un suntuoso palacio que construyó Andrés de Vandelvira, y que fue reformado a su muerte, en 1570, para acoger la fundación que hizo él mismo de un convento de monjas dominicas, aprobado por diferentes bulas de Pío V bajo el apelativo de Madre de Dios de las Cadenas.



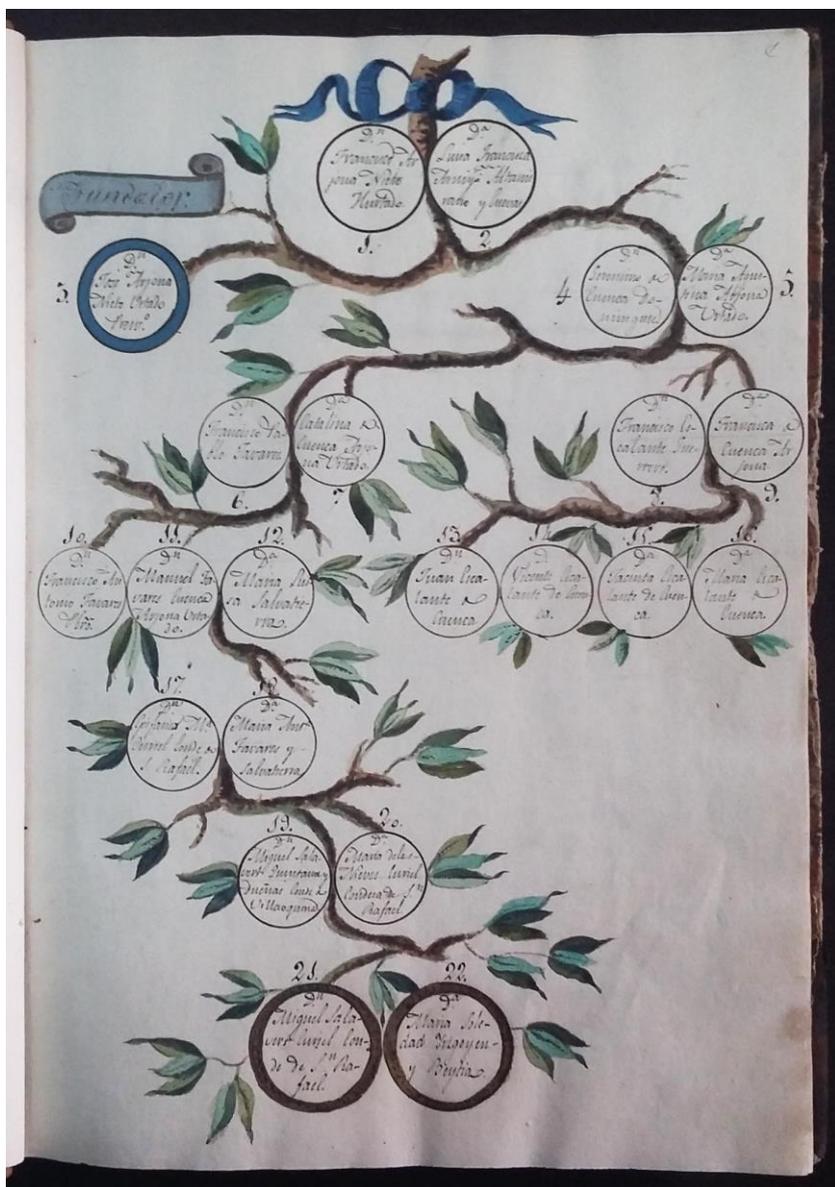
Índice del vínculo que fundaron Gaspar Holgado Carvajal y Catalina Lozano del Río sobre bienes situados en Setenil, Ronda y Lucena, incorporados al Condado de San Rafael.

[1826]

Papel. 102 hojas. Volumen con media encuadernación en pasta española, y lomo gofrado en oro. Portada iluminada en tintas de colores a la aguada.

Archivo General de Andalucía, caja 126, nº 6.

El título de conde de San Rafael fue concedido por Carlos III a Luis Curiel Álamos, Maestrante de Sevilla, el 24 de noviembre de 1760, apellido al que permaneció unido el título. Al contraer matrimonio su hijo Epifanio M^a Curiel con M^a Antonia Tavares Salvatierra, se incorporó al condado de San Rafael este vínculo que fundaron por su testamento Gaspar Holgado Carvajal y Catalina Lozano del Río, dado en la ciudad de Ronda a 11 de mayo de 1682, sobre bienes y tierras situadas en Setenil, Ronda y Lucena, vinculados al Marquesado de Salvatierra.



Carta del humanista malagueño Bernardo Aldrete, canónigo de la catedral de Córdoba, dirigida a Pedro Vaca de Castro, Arzobispo de Sevilla, comunicando desde la Corte en Madrid el desarrollo de la Junta del Estado Eclesiástico convocada por Felipe III a causa de la controversia surgida por el acuerdo de las Cortes que nombraba a Teresa de Jesús como patrona y abogada de España.

20 de septiembre de 1618

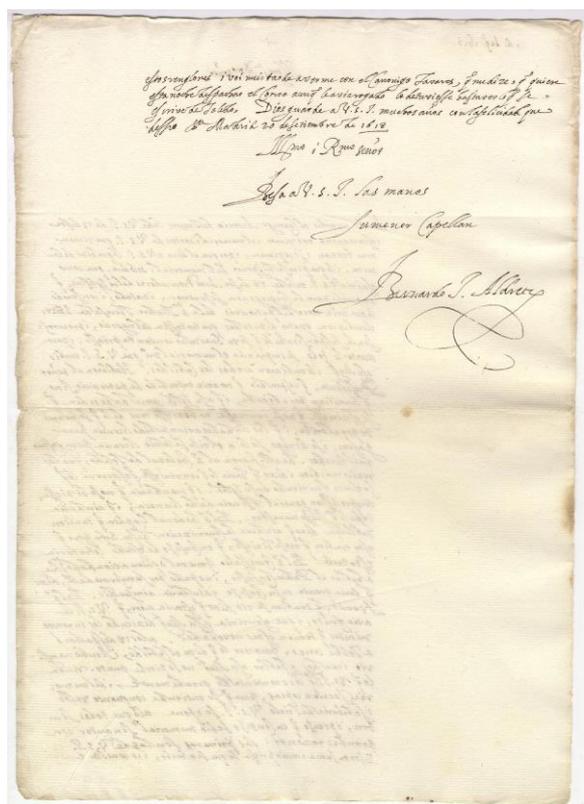
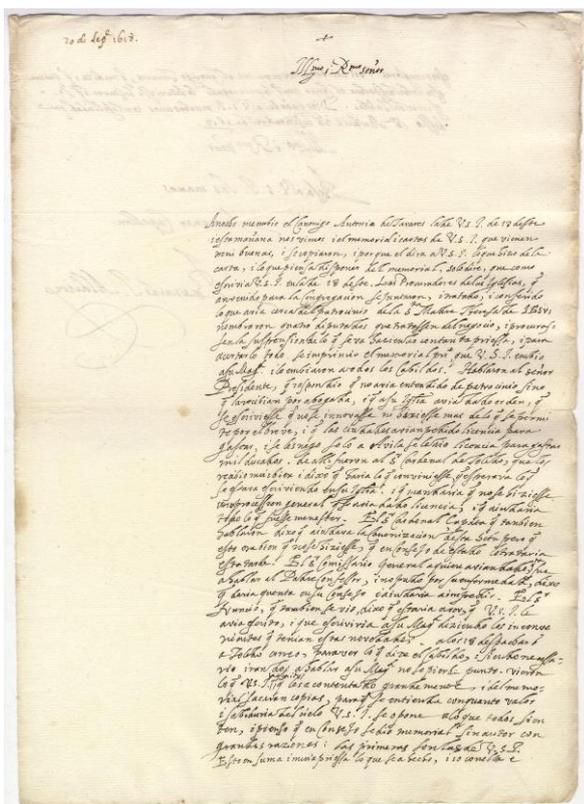
Papel. 1 folio. Escritura itálica.

Archivo General de Andalucía, caja 158, nº 23.

Bernardo Aldrete (Málaga, 1560 – Córdoba, 1641), humanista considerado como uno de los gramáticos más doctos y famosos del tardo Renacimiento y del primer Barroco. Fue también teólogo e historiador, y buen conocedor de diversas lenguas antiguas. Aplicó su saber erudito a investigaciones históricas y lingüísticas. Bibliófilo y coleccionista, compartió relaciones con otros eruditos de la época.

Aldrete entró al servicio del Arzobispo de Sevilla en 1609. Tras una primera estancia en la ciudad de tres meses en el verano de 1612, permaneció en ella desde principios de 1613 ejerciendo diversos empleos, señaladamente el de juez eclesiástico, hasta que en octubre de 1615, por una razón que no queda del todo clara, cayó en desgracia y hubo de regresar nuevamente a Córdoba. Ello no supuso, sin embargo, una ruptura de sus lazos con el Arzobispo, pues además de haber recibido algún encargo o consulta sobre ciertos negocios romanos de don Pedro de Castro en 1616, dos años más tarde se trasladó a la corte, comisionado por el Arzobispo, para actuar allí como agente suyo en diferentes asuntos, entre ellos el patronato de Santa Teresa, al que don Pedro se oponía, pues no concluyó el proceso de santificación de la entonces beata hasta 1622. La misión duró cuando menos hasta el 14 de mayo de 1619.

Esta carta forma parte del extenso epistolario que Bernardo Aldrete mantiene tanto con el Arzobispo Vaca de Castro como con su Secretario, Cristóbal de Aybar, entre 1612 y 1623, gran parte del cual se conserva en el Archivo General de Andalucía.



Carta del rey Felipe IV a doña Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes, comentándole su desolación por la muerte de la reina Isabel de Borbón, y pidiéndole consejo sobre la elección del aya de la infanta María Teresa, futura reina de Francia.

9 de octubre de 1644

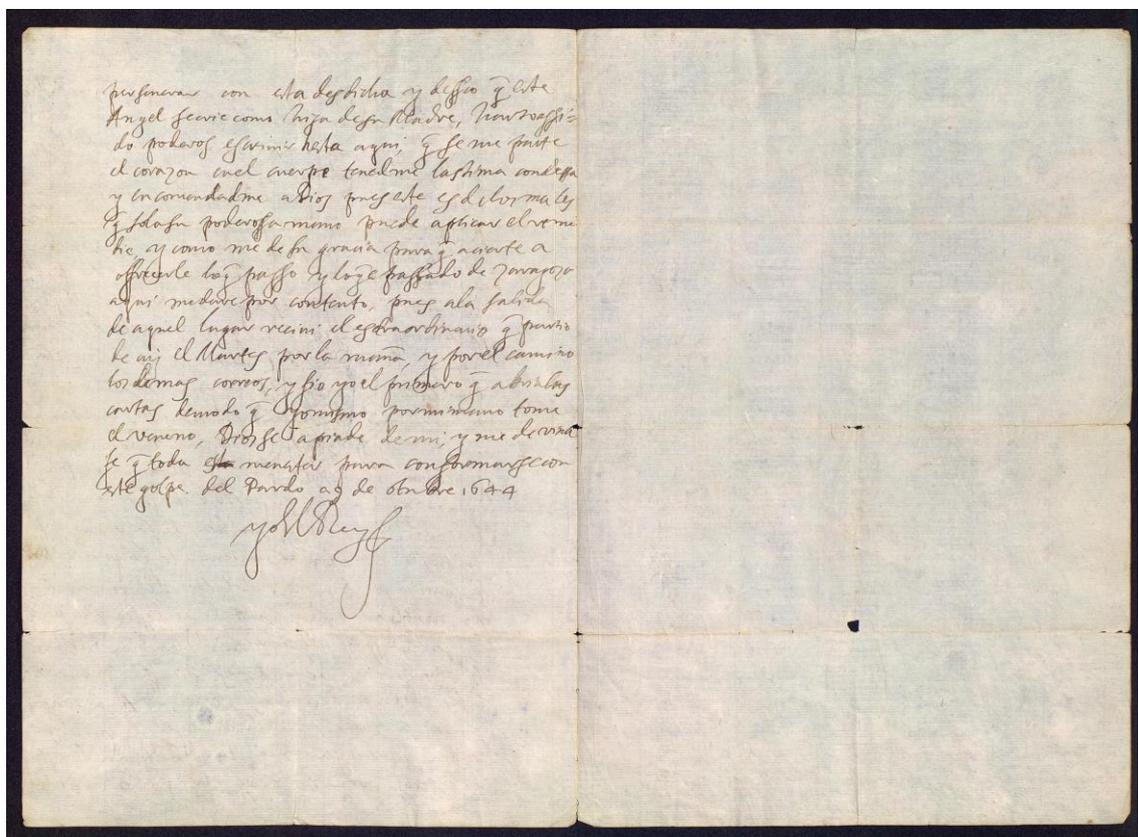
Papel. 2 folios. Escritura itálica.

Archivo General de Andalucía, caja 4834, nº 11.1.

La carta pertenece al epistolario del rey Felipe IV con doña Luisa Enríquez Manrique de Lara, condesa de Paredes, quien fuera dama de honor de la reina Isabel de Borbón, primera esposa del rey, y aya de la infanta María Teresa, hija del rey.

El contenido de estas cartas muestra la completa confianza del monarca con la condesa, tratando temas muy diversos, y sobre todo acerca de la intimidad familiar y asuntos cotidianos de Palacio. Entre éstos, son temas constantes el reflejo del estado de ánimo del rey tras enviudar, y la ansiedad que siente ante la llegada de su sobrina Mariana de Austria, con la que esperaba contraer nuevo matrimonio; el crecimiento de la infanta María Teresa, futura reina de Francia por su matrimonio con el rey Luis XIV; así como el ansiado embarazo de la nueva reina, tan importante para la sucesión del reino.

Este epistolario está compuesto por 30 cartas autógrafas del rey dirigidas a la condesa, que se conservan en el Archivo General de Andalucía, aunque son conocidas un total de 74 cartas, de algunas de las cuales se ignora su paradero actual.



Libro diario del comerciante Juan de Neve.

1593

Papel. 28 folios. Encuadernado en pergamino. Tintas negra y roja. Letras capitales coloreadas a la aguada. Escritura en lengua flamenca.

Archivo General de Andalucía, caja 5928.45.

Juan de Neve, hijo de Miguel de Neve, fue un comerciante de origen flamenco afincado en Sevilla en torno a 1570. Debido al ascenso social de la familia en el contexto del comercio ultramarino, llegó a ostentar el cargo de Cónsul del Consulado de Cargadores a Indias de Sevilla.

Fue padre del canónigo Justino de Neve, amigo y valedor de Murillo, que fundó el Hospital de los Venerables y promovió la reconstrucción de la iglesia de Santa María la Blanca.



Pliegos de cordel:

· “Pasillo nuevo andaluz ejecutado entre tío Curro el enamorado y Pepe el valentón”.

Carmona : Imp. y lib. de D. José María Moreno. 4 págs.

· “Gran diálogo: en el que se refiere el chasco ocurrido entre seis gallegos, cambiando uno de ellos a la esposa por una burra de leche y 5 duros más”.

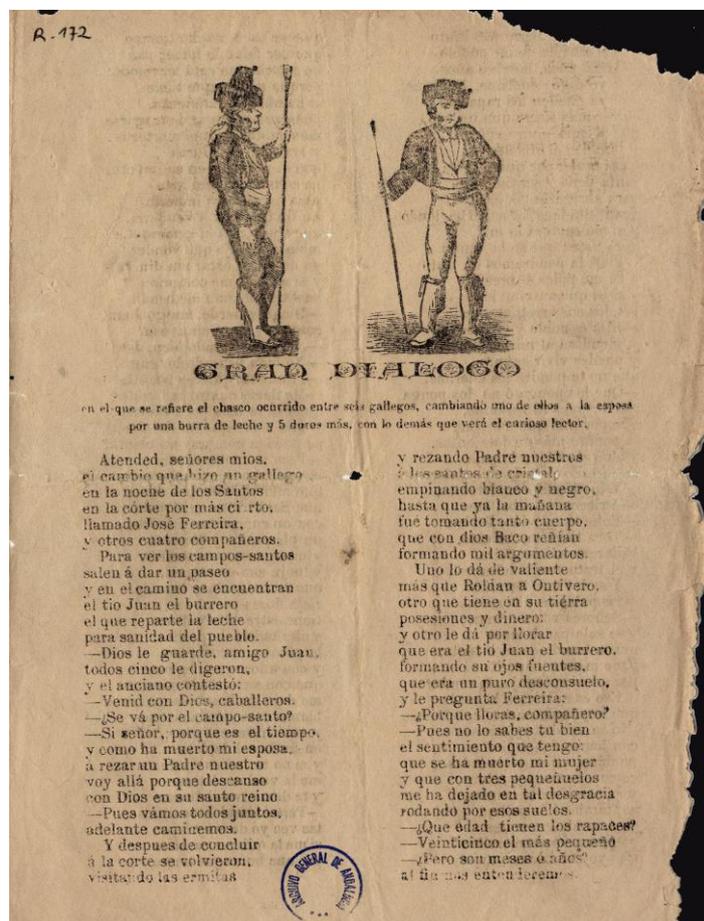
Algeciras : Imprenta de la viuda de A. Rodríguez. 4 págs.

[Mediados del siglo XIX]

Archivo General de Andalucía, fondo Bonsor, folletos 171 y 172.

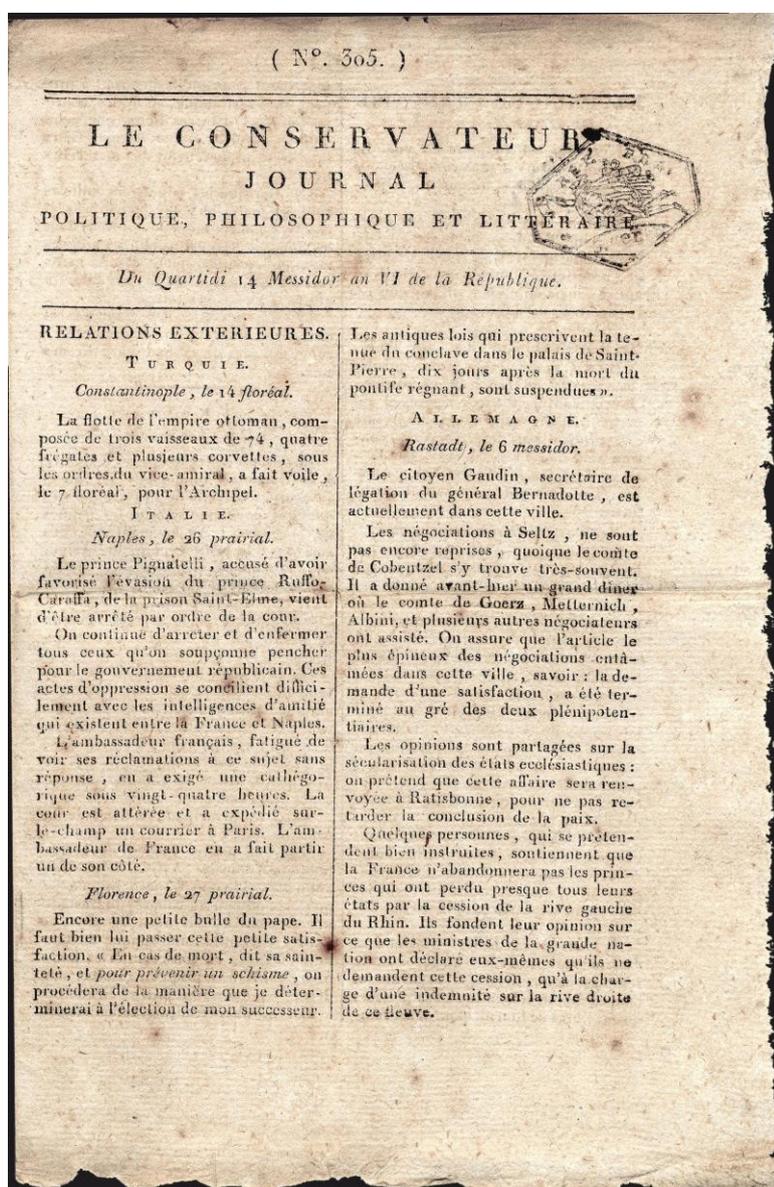
Desde la invención de la imprenta hasta comienzos del siglo XX la literatura popular fue difundida principalmente a través de lo que se conoce como “pliegos de cordel”, impresos de pocas hojas que se vendían atados a un cordel o caña. También se les denomina “romances de ciegos”, ya que éstos ejercían de recitadores, vendedores ambulantes y, en algunos casos, autores de los textos. Había pliegos de temas históricos, políticos, legendarios, religiosos, burlescos o didácticos, y se vendían a bajo precio, normalmente encabezados por un grabado que se aprovechaba para distintas composiciones.

A pesar de estar concebidos para “usar y tirar”, algunos de estos impresos se han conservado, como estos dos que pertenecieron al arqueólogo Jorge Bonsor, y que poco tienen que ver con el resto de su biblioteca. El “Gran diálogo...” pertenece al género burlesco, y el “Pasillo nuevo andaluz...” a las relaciones de *jácara*, que narran las andanzas del *jaque* o valentón, donde vemos reflejada el habla popular andaluza.



El diario *Le Conservateur* se publicó en París entre el 1 de septiembre de 1797 y el 20 de julio de 1798, durante el Directorio, y sus redactores fueron en su mayoría miembros del Institut National, ardientes defensores del régimen republicano. Como dato curioso destacamos la fecha de la cabecera, que sigue el calendario revolucionario francés.

En este número, *Le Conservateur* polemiza con el diario *La Clef du cabinet des souverains* sobre el Gobierno de España y la gestión del Secretario de Hacienda, Francisco de Saavedra y Sangronis. Ésta es la razón de que se haya conservado dentro del Fondo de la familia Saavedra, custodiado en el Archivo General de Andalucía.



Verja del coro de la Santa Yglesia Catedral de Cádiz. Fabricada en la fundición de D. Manuel Grosso.

1859

Plumilla. Tinta negra. 56x85 cms.

Archivo General de Andalucía, planero 2.9.12.

Este diseño se encontraba entre los diversos planos y dibujos que formaban parte de la cartoteca de la antigua Fundición de Bronces de Sevilla –luego Fábrica de Artillería- en la que se fundirían numerosas esculturas y elementos artísticos y ornamentales destinados a diversas ciudades españolas, la mayor parte de los cuales subsiste aún en sus emplazamientos originales.

